

Contra cualquiera de los datos censales de dicho padrón podrán interponerse los recursos administrativos correspondientes.

Beniel, 19 de abril de 1994.— El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

Número 5178

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Valera y Ortuño, S.L., licencia para apertura de café-bar-restaurant (expediente 961/94), en Avda. Tierno Galván, 1, El Puntal, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 5179

MAZARRÓN

EDICTO

Por don Gonzalo García Vera, en nombre y representación de la mercantil Pataleta, S.A., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad destinada a bar con cocina con emplazamiento en Ctra. del Puerto, Km. 2; de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 30 de noviembre de 1993.— El Alcalde.

Número 5180

MULA

EDICTO

Por don Melchor Gil Ponce, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería-charcutería en la Avda. Martínez, 22 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo

30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Mula, 16 de marzo de 1994.— El Alcalde, P.D. Rafael Llamas Iborra.

Número 5181

CARTAGENA

Servicio de Urbanismo

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de la División de la Unidad de Actuación número 4.1 del Plan Especial de Reforma Interior de La Azohía, promovido por don Francisco Zamora Bernal.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días en la Oficina de Información Urbánística de este Ayuntamiento (Planta baja), sito en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 4 de abril de 1994.— El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 4659

CALASPARRA

Notificación expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59-4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Calasparra a los denunciados que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Secretaría del Ayuntamiento, estando a disposición de los interesados y pudiendo ejercer, conforme a Derecho, las actuaciones procedentes (Recurso de Reposición en el plazo de un mes).

**N.º expediente; Sancionado; Domicilio; Localidad;
Actuación Notific.; Artículo Infring.**

355/93; Alberto Puche Gómez; P. Zarzucla, 4; Abarán; 2.ª notif.; 154.— 01.

423/93; Agarauto, S.L.; Ctra. Alcázares; S. Javier; 2.ª notif.; 154.— 01.

448/93; Tomás Fdez. Luna Martínez; Casa Larga, 1-2; Totana; 2.ª notif.; 50.

490/93; Jorge López López; Rollo, 3; Moratalla; 2.ª notif.; 50.

494/93; César Nicolás Mirete; Generalísimo, 13; Murcia; 2.ª notif.; 50.

Calasparra, 30 de marzo de 1994.— El Alcalde.

Número 4662

MAZARRÓN

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.

Hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento en fecha tres de marzo, en curso, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida a 1 de enero de 1994, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 4 de marzo de 1994.— El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 4665

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado José Cano Montoya, licencia para apertura de salón de juegos recreativos tipo "A" (expediente 2377/93), en Cruce El Raal, 38, Santa Cruz, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 4 de marzo de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4666

FUENTE ÁLAMO

EDICTO

Por don Bernardo Martínez Moreno, en nombre y representación de "Import H.J., S.L.", se ha solicitado licencia

para el establecimiento y apertura de la actividad de restaurante, con emplazamiento en Las Venticas (Palas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Álamo de Murcia, 28 de febrero de 1994.— El Alcalde, Ginés Jiménez Gómez.

Número 4667

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca.

Hace saber: Que recibidas definitivamente las obras de "Alumbrado en Coy" y solicitada por el contratista "Brocal, S.A.", la devolución de la garantía definitiva constituida en su día por importe de 160.000 pesetas, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 16 de febrero de 1994.— El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 4668

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Trigorrecio, S.L., licencia para apertura de comidas preparadas (expediente 262/94), en Avda. San Juan de la Cruz, número 5, edificio Garona, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de febrero de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4734

TOTANA

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 22/02/94, acordó, por unanimidad de sus miembros, la adhesión de este Ayuntamiento al "Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos", lo que se hace público para general conocimiento.

Totana, 3 de marzo de 1994.— El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.